

Pliego de condiciones que regirán p.^o
la construcción de 32 columnas de hierro fundido
que deberán colocarse en la platea de este tea-
tro apoyando al anfiteatro de primer piso.

- 1.^o Esta obra se dará en licitación pública.
- 2.^o Para tomar parte en la subasta es preciso que el contratista presente un pliego cerrado, literalmente copiado del que obra en la oficina de la Dirección, por todo el día 14. proximo.
- 3.^o Al comenzar el acto los autores de proposición deberán entregar un documento que justifique como tienen depositado en el Banco de esta Ciudad u otro establecimiento de crédito de la misma la cantidad de 500 rs. vellon cuyos documen-
tos serán devueltos, luego que concluido el remate,
pero el suyo en favor del cual haya recaído,
entregará al secretario de la comisión la cantidad
de 1000 rs. vellon como a garantía del cumplimiento
de esta condición.
- 4.^o Después de leídos los pliegos u abierta licitación
pública en la que solo podrán tomar parte los
autores de proposición por espacio de diez minutos,
pasado los cuales quedará cerrado el acto y la
comisión decidirá u no es admisible la misma
postura.
- 5.^o El contratista queda obligado a entregar
por todo el día 9. del proximo mes de
Noviembre 32 columnas de hierro con ayu-
sion al dueño que se halla de manifiesto

pero cuyas alturas seran variables en la forma siguiente.

2 columnas de 3,025. altura total en metros.

2	"	"	2,965.	"	"
2	"	"	2,946	"	"
2	"	"	2,903	"	"
2	"	"	2,852	"	"
2	"	"	2,788	"	"
2	"	"	2,718	"	"
2	"	"	2,660	"	"
2	"	"	2,596	"	"
2	"	"	2,525	"	"
2	"	"	2,510	"	"
2	"	"	2,497	"	"
2	"	"	2,472	"	"
2	"	"	2,433	"	"
2	"	"	2,453	"	"
2	"	"	2,453	"	"

Art. 6.º — Estas alturas seran tomadas desde dentro del encaje que lleva el capitel en su parte superior, hasta el extremo inferior de la columna

7.º — Estas columnas no llevaran basa de ninguna especie y el fuste solo podra tener quince milímetros de espesor como marca el dueño. La parte superior del capitel debiera estar completamente cerrada como se indica en el detall

8.º — El contratista se encargara de la construccion de modelos y demas que necesite para la

entera conclusion de este trabajo que se pide y que debiera entregarse en este mismo teatro dentro el plazo señalado en el art. 5.º

9.º Las columnas deberan estar fundidas con corno y templanza, presentando sus superficies enteramente lisas, y deberan tener precisamente la longitud señalada en el art. 5.º Las que no reunieren estas cuatro circunstancias seran rechazadas por el arquitecto y el contratista que dara obligado a sustituirlos por otras que reuman las condiciones pedidos.

10.º Si la entrega de las 32 columnas no se verifica en el dia 8 del proximo mes de Noviembre se exigira al contratista una multa de 100 rs. por cada dia de retraso cuyo descuento se hara al tener lugar la liquidacion.

11.º Cuando el contratista haya entregado 16 co-

Nota

Las columnas se construiran
unas se sera devuelto al deposito y se que-
de las longitudes que se cuatro dias de entrega, y admitidas por el
marcan los listones arquitecto Director de 32 objetos de este subasta
que ha entregado el 7.º se sera entregada la cantidad por que el
arquitecto Director cerrado el ajuste mediante certificacion del
y la entrega de ellas arquitecto Director.

se hara por todo el
dia 25 de Noviembre
proximo

Donde 9. Octubre 1.864.
P. Comar y Blanch

M. D. Maestre

Verificada la subasta en el dia de hoy por la cons-
trucccion de las 32 columnas de hierro fundido que debi-
ran colocarse en la platea de este teatro apoyando
el anfiteatro deprimos puros, quedo este adjudica-
da a favor del Sr. Fou Come vecino de esta Ciudad habi-
tante en la calle de Ferlandina n.º 32, Acuso se
compromete a construir las 32 columnas de hierro fon-

debe iguales al modelo y dimensiones que se
expusieron en el pliego de condiciones por la
cantidad de sesenta y ocho libras quintal
catalan. Habiendo hecho el depósito de mil
libras que quedan en poder del secretario de
la comision como à garantia del cumplimiento
de las anteriores condiciones. Barcelona
quinis de Octubre de mil ochocientos
sesenta y uno.

Jose Man. Lopez Agui



= Joaquin de Sedraibes,
secretario.



D. Don O. Mestre Arquitecto Director de las obras del
Gran Teatro de Lugo.

Certifico: Que a tenor de lo estipulado en la contrata celebra
da con D. Don Comas en 15. de Octubre ultimo se han reci
bido en estas obras las 3. columnas objeto de la citada
contrata de las dimensiones expresadas en la misma y
de peso juntas 253. arrobas 19. libras, equivalentes a 6 libras
quintales, 3. @, 19 libras que a raros de 68. qq. por que fue
ron subrotadas, importan p. l. 15. 13 mrs. de cuya cantidad
podra extenderse el correspondiente libramiento, asi co
mo debiendole los mil reales del deposito que tenia hecho.
Barcelona dos de Diciembre de 1861.

Don O. Mestre
Comas en
1861
Contrata del